

PÚBLICO

Índice AI: ASA 24/009/2009

26 de junio de 2009

AU 168/09

Tortura

COREA DEL NORTE

Yu X, de 44 años, surcoreano

Yu X, ciudadano surcoreano, fue detenido el 30 de marzo en el Complejo Industrial de Kaeseong, en Corea del Norte, donde trabajaba. Desde entonces ha estado en régimen de incomunicación, con el consiguiente peligro de ser torturado o maltratado. El gobierno de Corea del Norte ha dicho al de Corea del Sur que la detención de Yu se ha debido a sus críticas al gobierno norcoreano y a sus intentos de persuadir a una mujer de Corea del Norte para que se vaya del país a Corea del Sur.

El gobierno de Corea del Norte no ha dicho a sus empleadores ni al gobierno de Corea del Sur dónde está recluido Yu. Si es juzgado en Corea del Norte, se enfrentará a cargos que no constituyen delitos reconocidos internacionalmente y en un sistema judicial que no cumple las normas internacionales, no es transparente y en el que no tiene acceso a abogados de su elección ni al debido proceso.

Yu X trabaja para Hyundai Asan Corporation, que, junto con otra empresa surcoreana, Korea Land Corporation, desarrolla y gestiona el Complejo Industrial de Kaeseong. Éste fue inaugurado en 2004 y emplea a unos 40.000 trabajadores norcoreanos. Está a 10 km al norte de la frontera con Corea del Sur, donde se puede acceder directamente por carretera y ferrocarril.

No se sabe con certeza cuándo las autoridades norcoreanas terminarán sus investigaciones sobre Yu X. Según las leyes de Corea del Norte, Yu puede estar recluido durante hasta cuatro meses para ser investigado antes de ser acusado. La detención de Yu en régimen de incomunicación durante más de 80 días parece excesiva. En virtud de un acuerdo con Corea del Sur, los ciudadanos de este país que trabajan en Corea del Norte y son declarados culpables de vulnerar las leyes norcoreanas son multados y deportados a Corea del Sur.

El gobierno de Corea del Norte no respondió a las reiteradas peticiones del de Corea del Sur para que pusiera en libertad a Yu X durante sus conversaciones bilaterales sobre el Complejo Industrial de Kaeseong, el 11 y el 19 de junio.

El gobierno norcoreano parece estar utilizando a Yu X como peón en sus negociaciones con Corea del Sur sobre la futura explotación del Complejo.

Dos periodistas americanos, Laura Ling y Euna Lee, que trabajan para la emisora californiana Current TV, fueron detenidas por agentes norcoreanos el 17 de marzo cerca del río Tumen, a lo largo del cual discurre la frontera de Corea del Norte con China. No se sabe con certeza si las mujeres habían cruzado la frontera adentrándose en Corea del Norte o si estaban en China cuando fueron detenidas. El 8 de junio fueron declaradas culpables de un “delito grave” indeterminado contra la nación, y condenadas a 12 años de cárcel con trabajos forzados. Habían estado investigando los abusos contra los derechos humanos sufridos por las mujeres norcoreanas.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

El acceso a Corea del Norte está muy restringido, lo cual obstaculiza la investigación sobre la situación de los derechos humanos. A pesar de las reiteradas peticiones, el gobierno niega el acceso al país al relator especial sobre la situación de los derechos humanos en Corea del Norte y al relator especial sobre el derecho a la alimentación, y también a Amnistía Internacional y a otros observadores independientes de derechos humanos.

Los informes de estos organismos, de norcoreanos que se han instalado en muchos países (como Corea del Sur y Japón), de organizaciones no gubernamentales de derechos humanos y de contactos de periodistas indican un grave panorama de violaciones de derechos humanos, con tortura, detención de presos políticos y condiciones penitenciarias crueles e inhumanas.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en coreano, en inglés o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a que pongan inmediatamente en libertad incondicional a Yu X, salvo que sea acusado de algún delito común reconocible internacionalmente y juzgado sin demora en procedimientos que cumplan las normas internacionales sobre garantías procesales;
- instándoles a que revelen dónde está detenido y le permitan acceder a sus familiares y al abogado que elija y recibir apoyo consular.

LLAMAMIENTOS A:

Jefe del Estado

KIM Jong-il
Chairman of the National Defence Commission and
General Secretary of the Workers Party of Korea
Pyongyang
Corea del Norte

Tratamiento: Dear Chairman / Señor Presidente

COPIAS A:

Presidente de la Asamblea Popular Suprema

KIM Yong-nam,
President of the Presidium of the Supreme People's Assembly
Pyongyang
Corea del Norte

Fax: +850 2 381 4410

Primer Ministro

KIM Yong-il
Prime Minister,
The Cabinet
Pyongyang
Corea del Norte

Ministro de Seguridad

JU Sang-song
Minister of People's Security
Pyongyang
Corea del Norte

Y a la representación diplomática de Corea del Norte acreditada en su país.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 7 de agosto de 2009.